

TODO UN ÉXITO LA CONVOCATORIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DISTRITAL DE AGRICULTURA URBANA

- El Jardín Botánico de Bogotá, con el apoyo de la OEI, recibió inscripciones de más seiscientas personas de las 19 localidades del Distrito.
- Entre el 18 y el 20 de mayo se realizarán las primeras Asambleas Territoriales que serán virtuales.
- La agricultura urbana y periurbana es un tema central en el Plan de Desarrollo de Bogotá.

Desde el martes 18 de mayo hasta el 3 de junio de 2021, ciudadanos y ciudadanas interesados en la agricultura urbana y periurbana en Bogotá se reunirán por territorios para analizar, debatir y proponer desafíos y alternativas para el fortalecimiento y la conformación de huertas orgánicas con prácticas agroecológicas en espacios urbanos institucionales y comunitarios,

En estos encuentros, que se realizarán de manera virtual, los participantes aportarán sus experiencias, expectativas y conocimientos para la formulación del Programa Distrital que quedó establecido en el artículo 34 del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Las Asambleas Territoriales estarán divididas por Cuencas de esta manera:

ASAMBLEA TERRITORIAL FUCHA 1	SAN CRISTOBAL	martes, 18 de mayo de 2021	8:00 am - 12:00 m
	LOS MARTIRES		
	ANTONIO NARIÑO		
	PUENTE ARANDA		
	KENNEDY		
ASAMBLEA TERRITORIAL TUNJUELO 2	USME	miércoles, 19 de mayo de 2021	8:00 am - 12:00 m
	CIUDAD BOLIVAR		
	TUNJUELITO		
	RAFAEL URIBE URIBE		
	BOSA		
ASAMBLEA TERRITORIAL SALITRE 3	ENGATIVA	jueves, 20 de mayo de 2021	8:00 am - 12:00 m
	SANTA FE		
	LA CANDELARIA		
	TEUSAQUILLO		
	FONTIBON		

Con estos encuentros ciudadanos en los meses de mayo y junio, Bogotá fortalece su liderazgo a nivel global como una ciudad que reverdece gracias a el apoyo e impulso de huertas espacios familiares, escolares, institucionales y comunitarios.

Datos de interés:

*Con el Programa de Agricultura Urbana, el Distrito contará con un nuevo instrumento de planificación que incluye una agenda urbana alrededor de la

seguridad alimentaria y nutricional, la sostenibilidad ambiental, la resiliencia, la economía del cuidado, además del rescate de saberes tradicionales y la apropiación social del territorio.

*La formulación e implementación del programa de agricultura urbana y periurbana agroecológica está a cargo del Sector Ambiente liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente y bajo coordinación del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis con el apoyo de la entidades del nivel central, descentralizado y local del Distrito.

*El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, impulsa dentro del Distrito el fortalecimiento de 20.000 huertas en agricultura urbana y periurbana por medio de actividades de fortalecimiento, formación, asistencia técnica, investigación y construcción de tejido social.